

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 3	Día 4
MADRID		
5 por 100 perpetuo	77 80	01 00
5 por 100 amortizable	00 00	00 00
Al contado		
5 por 100 plus, nominal	77 70	77 95
5 por 100 plus, 1919	77 80	77 95
5 por 100 plus, 1920	78 50	78 50
5 por 100 plus, 1921	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1922	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1923	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1924	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1925	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1926	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1927	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1928	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1929	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1930	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1931	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1932	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1933	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1934	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1935	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1936	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1937	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1938	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1939	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1940	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1941	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1942	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1943	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1944	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1945	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1946	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1947	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1948	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1949	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1950	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1951	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1952	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1953	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1954	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1955	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1956	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1957	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1958	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1959	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1960	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1961	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1962	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1963	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1964	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1965	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1966	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1967	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1968	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1969	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1970	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1971	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1972	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1973	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1974	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1975	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1976	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1977	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1978	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1979	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1980	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1981	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1982	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1983	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1984	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1985	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1986	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1987	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1988	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1989	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1990	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1991	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1992	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1993	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1994	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1995	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1996	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1997	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1998	80 25	80 25
5 por 100 plus, 1999	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2000	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2001	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2002	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2003	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2004	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2005	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2006	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2007	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2008	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2009	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2010	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2011	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2012	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2013	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2014	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2015	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2016	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2017	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2018	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2019	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2020	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2021	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2022	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2023	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2024	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2025	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2026	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2027	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2028	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2029	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2030	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2031	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2032	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2033	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2034	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2035	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2036	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2037	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2038	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2039	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2040	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2041	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2042	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2043	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2044	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2045	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2046	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2047	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2048	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2049	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2050	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2051	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2052	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2053	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2054	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2055	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2056	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2057	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2058	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2059	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2060	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2061	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2062	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2063	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2064	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2065	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2066	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2067	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2068	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2069	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2070	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2071	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2072	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2073	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2074	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2075	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2076	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2077	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2078	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2079	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2080	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2081	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2082	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2083	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2084	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2085	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2086	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2087	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2088	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2089	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2090	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2091	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2092	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2093	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2094	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2095	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2096	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2097	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2098	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2099	80 25	80 25
5 por 100 plus, 2100	80 25	80 25

rán su conducta a la que sigan el Gobierno y demás fracciones de la Cámara.

Firma regia

Madrid 4.—Don Alfonso ha firmado hoy los siguientes decretos: De Hacienda: Fijando el capital por que han de tributar en concepto de impuesto mínimo de utilidades, varias sociedades extranjeras domiciliadas en España.

Concediendo honores de jefe de Administración libre de gastos a don Jesús Moisés Fernández, con motivo de su jubilación. Aclarando el artículo sexto del real decreto de 21 de Enero de 1919 acerca de la inspección, en el sentido de que los actuales funcionarios que desempeñen el indicado servicio, puedan continuar adscritos a las varias inspecciones generales, pero quedando afectos a la general, a que se refiere el artículo segundo del citado decreto.

Separando temporalmente del servicio a don Luis Siges, administrador de la Aduana de Port Bou. Nombrando para sustituirle a don Manuel Trillo, inspector de muelles de la Aduana de Irún. Idem para sustituir al anterior en el expresado cargo, a don Francisco García Baquero, inspector especial de Aduanas en Algeciras, cuya plaza se amortiza.

La recaudación

Madrid 4.—La recaudación de Hacienda obtenida durante el pasado mes de Enero, se eleva a 86.487.617 pesetas, acusando un alza con relación a la conseguida en igual período del año anterior, de 12.764.021.

El catastro urbano

Madrid 4.—En el Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda se publica hoy una disposición ordenando que den comienzo los trabajos de revisión del catastro de la riqueza urbana por los ingenieros del Avance.

Dice Liadó

Madrid 4.—El subsecretario de la Gobernación, señor Liadó, ha manifestado a los periodistas que el señor Jimeno ha pasado la noche bastante molesto, encontrándose hoy bajo la acción de fuertes dolores neurálgicos.

Apesar de ello desea concurrir hoy al Congreso para contestar a la interpelación del señor Rahola.

Añadió que según comunican los gobernadores civiles de Sevilla y Valencia, las huelgas planteadas en dichos puntos siguen en igual estado, no registrándose choques entre los obreros y la fuerza pública.

Dijo también que la huelga de Asturias obedece al desdiseño de varios obreros, no habiendo comunicado noticias alarmantes al gobernador civil de aquella provincia.

Las autoridades realizan gestiones en todos esos puntos para solucionar los actuales conflictos, permitiendo confiar en un pronto arreglo.

Fallecimiento de Calbetón

Madrid 4.—Esta noche a las ocho y media, ha fallecido el ministro de Hacienda, don Fermín Calbetón.

Su muerte ha sido sentidísima, especialmente por el conde de Romanones, que era amigo íntimo del ministro de Hacienda.

Parece que mañana levantarán la sesión en señal de duelo, el Congreso y Senado, pues se piensa seguir el precedente que se estableció a la muerte del ministro de la Guerra, general Loño.

El entierro se verificará pasado mañana, no estando aun decidido si el cadáver se trasladará a San Sebastián o se inhumará en Madrid.

Inmediatamente después de conocerse el fallecimiento, acudieron a la casa mortuoria todos los ministros.

El rey ha enviado a uno de sus ayudantes, para transmitir el pésame a la familia doliente.

Esta ha comenzado a recibir de toda España, telegramas de pésame.

Las Cortes

SENADO

Madrid 4.—A las tres y media abre la sesión el presidente señor Groizard.

Un secretario da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Ruogos y preguntas

El señor Calderón Ozores se ocupa del movimiento sindicalista en Andalucía y pide que el Gobierno adopte energías medidas, pues se trata de una agitación bolcheviquista.

El marqués de Villaviciosa de Asturias se ocupa de la petición de autonomía hecha por Cataluña y dice que debe concederla el Estado a todas las regiones, comenzando por otorgar a Cataluña el Estatuto que tiene presentado. (Rumores).

Dice que el problema de la descentralización es el problema de la libertad individual.

La Cámara protesta y el orador continúa su discurso sin arredrarse y da un viva a la autonomía de Cataluña.

El escándalo es enorme. El presidente de la Cámara protesta de la actitud del marqués de Villaviciosa de Asturias, pero éste, a pesar de ello, repite los vivas a la autonomía catalana.

El señor Echevarría protesta de que se juegue a la lotería, a la bolsa y a otros juegos que las leyes penan.

Narra a este respecto, un hecho acaecido en el Casino de Villalón. El ministro de Fomento le contesta.

El señor Rodríguez de la Borbolla y Serrano afirma que en Sevilla no se juega.

Orden del día

Continúa el debate sobre el proyecto de ferrocarril de la frontera a Algeciras.

El señor Garriga afirma que serán perjudicados los intereses nacionales. Combate el proyecto.

El ministro de Fomento le contesta. Se da por terminado el debate sobre la totalidad del proyecto y despus de breve discusión se aprueba todo el articulado, quedando pendiente de votación definitiva.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 4.—La sesión de hoy se abre a las tres y treinta minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul se encuentran el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

En escanos y tribunas hay gran animación. Un secretario lee el acta de la sesión anterior, quedando aprobada.

Interpelación del señor Barcia. El señor Barcia explica su anunciada interpelación acerca de la actitud de España ante los sucesos de Portugal.

El orador defiende la proposición que tiene presentada acerca de este asunto, lamentándose de que los revolucionarios monárquicos actúen libremente en España, en especial en Galicia.

Creo que el Gobierno no peca por omisión. Pregunto si tiene el Gobierno confianza en la actuación de nuestro representante en Lisboa.

Insinúa sus sospechas de que el Nuncio de Su Santidad en España, trabaja en favor de la restauración realista lusitana.

El presidente del Consejo le contesta, diciendo que son innecesarias las exhortaciones que se hacen al Gobierno para que cumpla con su deber.

Para el Gobierno español—añade—solo existe en Portugal la República.

Deseamos que se restablezca pronto la tranquilidad en el vecino país. Defiende al Nuncio, afirmando también que nuestro ministro en Lisboa cuenta con la confianza del Gabinete.

Dice que, respecto a la frontera, se nos hicieron algunas indicaciones por parte del Gobierno portugués, indicaciones que ya han sido atendidas.

El señor Barcia rectifica. Pregunto si es cierto que hayan cruzado la frontera portuguesa, automóviles con armas.

El presidente del Consejo: Lo ignoro. Lo que sí lamento es que el discurso del señor Barcia pueda hacer creer en Portugal que España falta a sus deberes. (Rumores).

El señor Prieto interviene, extrañándose de que después de las declaraciones hechas por el conde de Romanones en tardes pasadas, respecto a la detención de Alejandro Braga, sigan en sus puestos el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad.

Excita al Gobierno a que se estrechen los lazos de cordialidad con la vecina república portuguesa. Aboga porque el señor López Muñoz deje el puesto de ministro de España en Lisboa.

EN LA AUDIENCIA

Antesayer y ayer, ha tenido efecto en la Audiencia, la vista de la causa incoada por el Juzgado del Sagrado de esta capital, contra Salvador Rodríguez Gil, por muerte de José Matorana Vidano.

Los hechos que dieron lugar a la incoación del sumario, se desarrollaron en la forma siguiente:

La tarde del 17 de Marzo de 1918 se encontraba en la taberna de Alfonso Sánchez Jiménez, situada en la calle Real de Carvajal, el procesado por esta causa Salvador Rodríguez Gil. También se hallaba allí en unión de varios amigos, José Matorana Vidano. Este y Rodríguez Gil, entablaron conversación en forma amistosa, convidándose mutuamente con varias vasos de vino. Sobre las seis y media de la tarde, salieron dichos individuos de la taberna, y una vez en la calle, sin que hubiera motivo para ello, y sin que se diera disgusto de ninguna clase, el procesado Salvador Rodríguez Gil, cogió a Matorana de la solapa de la chaqueta y con una faja de grandes dimensiones que llevaba, le ocasionó las siguientes lesiones: una incisa en la región torácica izquierda correspondiente al segundo espacio intercostal; otra incisa punzante, de ocho centímetros, por encima del ombligo y dirigida de abajo arriba; y otra en la zona ilíaca izquierda, también incisa punzante, de la cual la sobrevino una hemorragia interna, produciendo su inmediato fallecimiento. Dichas lesiones, según se deduce del estado de los autos, fueron causadas de manera rápida e inesperada.

El fiscal calificaba estos hechos de un delito de asesinato comprendido en el artículo 418 del Código Penal, y la Circunscripción 1.ª del mismo, pidiendo se condenara al procesado a la pena de cadena perpetua, accesorias, costas y 3.000 pesetas de indemnización a los herederos del fallecido.

En el acto del juicio y después de practicadas las pruebas que resultaron desfavorables para el procesado, el fiscal elevó sus conclusiones a definitivas, y la defensa, encomendada al letrado don Jerónimo Palacios, las modificó en el sentido de que el hecho constituyó un delito de homicidio, alegando las circunstancias eximentes 4.ª del artículo 8.º y las atenuantes 3.ª y 6.ª del artículo 9.º del Código Penal.

Después de los informes que elucubraron del ministerio público y de la defensa, y del notable e imparcial resumen del presidente don Antonio de la Vega, el tribunal popular retiró a deliberar, dando lectura más tarde a un veredicto de culpabilidad y dictando el Tribunal de Derecho sentencia, condenando a Salvador Rodríguez Gil a la pena de 12 años y un día de prisión mayor, accesorias, indemnización de 3.000 pesetas y costas, de conformidad con las pretensiones del letrado defensor don Jerónimo Palacios.

L. B. N.

El pleito del Generalife

Leamos en El Sol:

"CERCA DE CIENTO AÑOS EN PLEITO"

En el año 1826, y ante el Juzgado privativo del Real Patrimonio de la Alhambra, el fiscal dedujo demanda reivindicatoria, afirmando que el Real Sitio del Generalife, jardines, huertas y demás terrenos que le están agregados, eran de dominio de la marquesa de Campotéjar, y pidiendo que se condenase a ésta a que los restituyese con todos sus frutos.

La demanda ha venido sufriendo diferentes incidencias procesales, pasando por distintas jurisdicciones y ocurriendo en ella multitud de derivaciones, hasta el año 1904, en que se requirió a los representantes de la casa demandada, para que se personaran en los autos. De nuevo surgieron otras cuestiones, y en el año 1912 se inició el incidente que ahora ha llegado hasta el Supremo.

En la vista de este incidente, la casa demandada ha sostenido que por la transmisión que se ha dado a los autos, ha quedado privada de formular la alegación de bien probado de que habla la Novísima Recopilación, y pidió que se le entregaran los autos para formular aquel alegato, o que se señalase día para informar de palabra.

Desestimadas estas peticiones por el Juzgado, y confirmada la resolución por la Audiencia, interpuso recurso de casación, que ha defendido el señor La Cueva, impugnando dicho recurso el abogado del Estado.

Política

Ayer, a las doce de la mañana, se reunió la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Fernando Aravaca y con asistencia de los señores Guillén, López Ceballos, Olivares y Villanova.

Abierta la sesión, se acordó levantarla en señal de duelo por el fallecimiento del diputado don Luis Rico.

Pronósticos del tiempo

He aquí los que hace Sanjón, para los días que restan de la presente quincena: «El miércoles 5, se señalará una depresión en el Golfo de Génova, y un secundario en Baleares. Por el efecto de estos elementos, se registrarán algunas lluvias o nevadas en las regiones próximas al Mediterráneo, principalmente en el NE, con vientos de entre NO y NE.

El jueves 6, descenderá por Italia la depresión del Golfo de Génova, y el secundario de Baleares se trasladará a los parajes de Argelia.

Estos elementos de perturbación atmosférica, solamente causarán algunas lluvias y nevadas en Levante, singularmente en los sectores meridionales, con vientos del primer cuadrante.

El viernes 7, llegarán depresiones oceánicas a las Islas Británicas y a Galicia, las cuales producirán lluvias en la mitad occidental de la Península, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Se perturbará más el estado atmosférico en nuestras regiones el sábado 8, porque la depresión de Galicia, aumentando en intensidad, avanzará hacia la bahía de Vizcaya y región Pirenaica.

Se registrarán lluvias bastantes generales y algunas tormentas con vientos de entre SE y SO.

El domingo 9, se hallará en el Mediterráneo, entre Baleares y el Golfo de León, la depresión referida de la bahía de Vizcaya y otra secundaria se acusará en el Cantábrico.

Por la acción de ellas se producirán lluvias y nevadas en la Península, particularmente desde el N. y Centro al NE, con vientos del cuarto cuadrante.

Del 10 al 14, evolucionará en Italia la depresión principal del Mediterráneo, y la secundaria de la bahía de Vizcaya, descendiendo por Baleares hacia los parajes de Argelia.

Ocasionalmente lluvias y nevadas en la mitad oriental, con vientos de entre NO y NE.

El sábado 15, pasará por el archipiélago inglés una depresión y otra por Galicia y Cantábrico.

Producirán lluvias y algunas tormentas en la Península, especialmente desde el NO, y N. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Salón Victoria

Hoy, estreno de la 4.ª jornada de la colosal peñola «La Condesita de Montecristo». Muy pronto «Tosca», por Francesca Bertini.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ayer marchó a Riofrio el fiente de alcalde de este Ayuntamiento, don Antonio Covaleda.

El genial escritor don Jacinto Benavente, ha nombrado administrador de sus obras teatrales en la provincia de Granada, a don Miguel de Horcas y Villalba.

Llegó de Málaga, don Juan Bautista Argandoña.

Marcharon a dicho punto, don Martín y don Cristóbal Montes, don Federico Correa, don Rafael López y don Manuel Estrella.

Agradecemos al nuevo delegado presidente de la Comisión provincial de la Cruz Roja, don José María Bórrix, los fines ofrecimientos que nos hace en atento besalamano, al comunicarnos en toma de posesión.

También expresamos nuestro reconocimiento al nuevo Registrador de la Propiedad de Granada, don Manuel Garjón y Isasa, por los ofrecimientos que nos hace, al participarnos su posesión del cargo.

Después de pasar una temporada en sus posesiones de Pedro Abad, regresó a Granada, don Manuel de Vargas Chacón.

Ha marchado a Madrid, nuestro estimado amigo don Jesús Rodríguez González.

Ha regresado de Montilla, el general de esta brigada de Artillería, don Santiago Valderrama.

Se encuentra en Granada el señor marqués de Castellón, quien ha venido de Marbella, con motivo de la enfermedad que aqueja a su madre la distinguida dama doña Joaquina Marroeta, viuda de Sagredo.

El Doctorado de Letras en Granada

Importante reunión

Ayer en la Universidad, celebraron todos los alumnos de la Facultad de Letras una importante reunión, convocada con el fin de organizar los trabajos emprendidos para conseguir el establecimiento de los estudios del Doctorado en esta Facultad.

Por indicación expresa del señor Rector don Federico Gutiérrez, que concedió permiso para que esta reunión se celebrase, fue presidida por el secretario de la Facultad D. Martín Domínguez Berraola.

Abierta la sesión, el Comité que hasta ahora ha dirigido los trabajos de organización, dio cuenta de las gestiones realizadas que conocen ya nuestros lectores y después de emitir su opinión varios de los asistentes acordó: dar las gracias por su ayuda desinteresada, al señor rector de esta Universidad, al claustro de la Facultad de Letras, al señor Berraola y a la prensa diaria, que se ha hecho eco de las justas aspiraciones de los estudiantes granadinos; dirigir un largo y expresivo telegrama al diputado por Orgiva don Natalio Rivas, pidiendo que coopere a los esfuerzos de todos con su valiosa influencia; escribir varias cartas a los alumnos de las restantes Universidades que, con los telegramas enviados ya, les animen a continuar sus trabajos en el mismo sentido; y, por último, nombrar una comisión que trabaje por todos los para la causa común.

Se procedió a esto, y está constituida por la señoría Eguaras y los señores Tamayo, Oriol, González Cobo, María, Cantero y Martínez Carbón.

Transcurrió la reunión con el mayor entusiasmo y, al mismo tiempo, con el más perfecto orden.

LA ÚLTIMA PALABRA

En impresos de lujo y económicos: Visitas los talleres tipográficos del NOTICIERO GRANADINO (Manuel Paso, número 2), o la sucursal (Acera del Casino, 23), y en sus notables y variados muestrarios, encontraréis toda clase de impresos, alternando en ellos la perfección del trabajo y calidad excelente del papel o cartulina, con la baratura del costo.

Esquelas mortuorias

Se hacen en la imprenta de este periódico, a cualquier hora del día o de la noche.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Sanjos del día 5.—Santa Agueda, virgen y mártir. Santa Calananda virgen y San Albino. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Agueda, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado, conmemoración de la octava. Credo.—Las vísperas son desde el capítulo del siguiente (San Tito obispo) con conmemoración del antecedente de la octava y de Santa Dorotea virgen y mártir.

Jubilos perpetuos.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (calles de Argüelles).

Jubilos de los cuarenta Horas.—En la iglesia del Batistero de Santo Domingo. En sufragio de doña Eulalia, Fuertes Pérez a devoción de su hermana y sobrino.

Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana, en las Capuchinas, Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Martín, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora, de las Angustias, a la oración.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve y cuarto de la mañana.—En el Batistero de Santo Domingo a las diez.

Misas recitadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En las iglesias de S. Andrés, S. Ildefonso, San José, y San Martín, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Batistero del Perpetuo Socorro, Hospitalistas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media y media hora, desde las seis y media a las diez de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Ntra. Sra. de las Angustias, en Santa María Magdalena, en San Juan y en el Batistero de Santo Domingo.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Señora de Gracia, en su iglesia (Seminario).

Colegio de Corredores de Comercio

BOLSÍN

Sesión del 4 de Febrero de 1919

Papel

Ofertas de venta

Acciones Compañía General de Electricidad.

Idem, idem, San Antonio.

Idem, idem, Río Caelo.

Idem Hidro-Electrica Moncheil.

Id. Electrica Quinica Granadina.

Idem Tranvías Loma Vieja.

Idem, idem de Granada.

Idem, id. Minas Las Murallas.

Idem Minas San Antonio.

Idem, id. Argentina.

Id. Anacera la Purísima.

Id. Nueva Rosario.

Id. Nuestra Señora del Carmen.

Cédulas 500 Caja de Emisiones (Estado).

Obligaciones 500 Tranvías S. serie.

Láminas Diputación sin interés.

Dinero

Demandas de compra

Acciones Anacera Nueva Rosario.

Idem Electrica de la Vega.

Idem San Isidro.

Obligaciones Anacera del Carmen.

Idem plaza Toros Granada.

Idem, 600 Tranvías, 5.ª serie.

Arancel

Uno por mil en toda clase de valores.

Cruz Roja

Relación de los señores farmacéuticos

y drogueros que han hecho donativos a esta Comisión en la colecta llevada a cabo los días 20 y 21 de Enero de 1919, por el ilmo. Sr. Presidente don José Noguera Portera y personal de la ambulancia a sus órdenes.

Farmacia Membrilla Ramos.—2 metros gasa esterilizada; 2 id. de 1.ª hidrófila; Yodo, 125 gramos; 6 tubos seda; 1 venda cambril; y 1/2 metro gasa yodofórmica.

Farmacia Ruiz.—1 paquete de gasas hidrófilas.

Farmacia Suero.—150 gramos de tintura de yodo.

Farmacia Peña.—250 gramos de algodón fenicado.

Farmacia G. Perales.—5 metros de gasa hidrófila; 500 gramos de algodón fenicado; 250 de éter sulfúrico.

Farmacia V. Cortés.—250 gramos de algodón fenicado.

Farmacia G. Jiménez.—1 litro agua oxigenada; 250 gramos de alcohol; 250 gramos de tintura de yodo.

Farmacia Senán.—120 gramos de tintura yodo; 250 de algodón; 5 de vendas; 2 de esponjas.

Farmacia Daroteo.—500 gramos de algodón; 5 metros de gasa, y 6 vendas de primera.

Farmacia Alhambra.—500 gramos de algodón hidrófilo; 350 de éter sulfúrico, y 10 vendas 1.ª cambril.

Farmacia Nació.—2 botellas de agua oxigenada.

Drogueria Suñeras de Santos.—3 litros de agua oxigenada; 6 metros de gasa; 3 jeringas hipodérmicas y 3 agujas para las mismas.

Drogueria «La Pastora».—350 gramos de éter sulfúrico; 50 de ácido picrico, y 6 vendas.

Drogueria de G. Martínez.—200 gramos de tintura de yodo y 100 de yodo-formo.

Drogueria señor Ocaña.—1 kilogramo de algodón hidrófilo.

Drogueria señor Tejido.—10 metros de gasa hidrófila.

Noticias militares

Servicio de la plaza para hoy

Parada: Regimiento Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el comandante de Caballería, don Antonio García Polavieja.

Imaginaria, al comandante de Caballería, don Gonzalo Mequín Rebollo.—Hospital y provisión, el tercer capitán de Artillería, don Francisco Arcega Fernández.

De orden de S. M., el sargento mayor, Mariano de Uera.

CURACION de las HERNIAS

Interesa saber:

Que el reputado y peritísimo ortopedista Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, está en Granada en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes, día 10 del presente mes y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio vordad y el remedio único eficaz, de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los progonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarlo y tener muy presente que estará en Granada y en el hotel Nuevo Oriente, únicamente el lunes día 10 del presente mes.

NOTAS.—En Baza el día 9, en la hotel La Granadina; en Loja, el día 11 en el hotel La Española, donde asimismo podrán visitarlo toda, cuantas personas lo deseen, desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent.

MAGNESIA EFERVESCENTE del Dr. TRIGO

La Reina de las Magnesias Españolas; la única que compete con ventaja con las extranjeras. De venta en las Farmacias y Droguerías de toda España.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil de Turén ha denunciado a Manuel Fernández Campoy, por cazar sin licencia.

—La de Albuñol ha detenido a Francisco Fernández Romero, por amenazar de muerte a su hermana Dolores.

—La de Otívar ha detenido a Francisco Alaminos Aneas, reclamado por la autoridad judicial.

—La de Guadix ha detenido a Carmen Pérez, que estaba reclamada por aquel juzgado.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: Doña Carmen Gómez Santisteban y doña Antonia Sancho Pérez.

Nacimientos, uno.

Salvador.—Defunciones: Diego Mordero López, párvulo y doña Mercedes Gallo Lozano.

Nacimientos, uno.

Sagrario.—Defunciones: Doña Dolores Simancas Díaz, don Blas Quiroga y doña Angustias Aguilar Martín, adultos; y Carmen Ibáñez Navarro, párvula.

Nacimientos, uno.

DELEGACION DE HACIENDA

Libramientos

Hoy se harán efectivos libramientos a don Eduardo García, don Antonio Gómez, Sociedad «Contreras y Compañía», Tesorero, Habilitado, don Rafael Pezzi y Depositario pagador.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Mancha Real: don Antonio Rojas Rodríguez, contra doña Catalina Lanzas, sobre conocimiento de servidumbre. Abogados, señores Hitos y Martos; procuradores, señores Montilla y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Fernández González y otro, por atentado. Abogado, señor Guller; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Manuel Expósito de la Cruz, por robo. Vista por jurado. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer una causa seguida por el juzgado del Salvador, contra Antonio Marín y otros, por atentado.

En la sala de lo Civil.—Juzgado de Mancha Real: don Antonio Rojas Rodríguez, contra doña Catalina Lanzas, sobre conocimiento de servidumbre. Abogados, señores Hitos y Martos; procuradores, señores Montilla y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Fernández González y otro, por atentado. Abogado, señor Guller; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Manuel Expósito de la Cruz, por robo. Vista por jurado. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer una causa seguida por el juzgado del Salvador, contra Antonio Marín y otros, por atentado.

En la sala de lo Civil.—Juzgado de Mancha Real: don Antonio Rojas Rodríguez, contra doña Catalina Lanzas, sobre conocimiento de servidumbre. Abogados, señores Hitos y Martos; procuradores, señores Montilla y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Fernández González y otro, por atentado. Abogado, señor Guller; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Manuel Expósito de la Cruz, por robo. Vista por jurado. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer una causa seguida por el juzgado del Salvador, contra Antonio Marín y otros, por atentado.

En la sala de lo Civil.—Juzgado de Mancha Real: don Antonio Rojas Rodríguez, contra doña Catalina Lanzas, sobre conocimiento de servidumbre. Abogados, señores Hitos y Martos; procuradores, señores Montilla y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Fernández González y otro, por atentado. Abogado, señor Guller; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Manuel Expósito de la Cruz, por robo. Vista por jurado. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer una causa seguida por el juzgado del Salvador, contra Antonio Marín y otros, por atentado.

En la sala de lo Civil.—Juzgado de Mancha Real: don Antonio Rojas Rodríguez, contra doña Catalina Lanzas, sobre conocimiento de servidumbre. Abogados, señores Hitos y Martos; procuradores, señores Montilla y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Fernández González y otro, por atentado. Abogado, señor Guller; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrado: contra Manuel Expósito de la Cruz, por robo. Vista por jurado. Abogado, señor Valencia; procurador, señor Cañas; secretario, señor Serra.

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia ingresó ayer una causa seguida por el juzgado del Salvador, contra Antonio Marín y otros, por atentado.

En la sala de lo Civil.—Juzgado de Mancha Real: don Antonio Rojas Rodríguez, contra doña Catalina Lanzas, sobre conocimiento de servidumbre. Abogados, señores Hitos y Martos; procuradores, señores Montilla y Gómez López; secretario, señor Pardo.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: contra José Fernández González y otro, por atentado. Abogado, señor Guller; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

DOS SUICIDIOS

La guardia civil de Loja comunicó al gobernador civil, que el día 1.º del actual, en una choza situada en la «Partida de la Mata», se ahorcó, suspendido de un árbol, con una cuerda, el anciano Antonio Jiménez Villodres, que tenía perturbadas sus facultades mentales.

Personóse el juzgado en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento y traslado del cadáver al depósito judicial del cementerio de Loja, donde le fué practicada la autopsia.

Se ignora las causas que la indujeron a adoptar tan fatal resolución.

El comandante del puesto de la guardia civil de Zagra, dice que el día 1.º de febrero, puso fin a su vida, ahorcándose, la joven de 25 años, Candelaria Avila Arenas, domiciliada en la calle Real de dicho pueblo.

Se ignora las causas que la indujeron a adoptar tan fatal resolución.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Temporada de variedades

Funciones para hoy: A las 8 y 1/2 y 10 en punto de la noche.

1.ª Señorita Rosini, alambretista.

MANZANILLA ROMANA
"RÓMULO Y REMO"
SELECCIONADA
REGULARIZADORA DEL INTESTINO
ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA
PREVENTIVA DE LA OBESIDAD
MEDICACIÓN NATURALISTA

Bote para CIEN tazas... UNA PESETA
Bolsita para DIEZ tazas... DIEZ CENTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Colonias, Cafés, Restaurants

De venta en Granada.—FARMACIAS de D. Luis Rico y Rico, Capuchinos, 15; Nicasio Montes, Reyes Católicos, 20; Chamorro Saenz de Tejada, Mesones, 21; Matías Sueiro, Gran Vía, 18; ULTRAMARINOS de D. Rafael Molina, Plaza del Carmen, 2; Ruiz Gálvez y C., Mesones, 58; Sobrinos de Vallejo, Gran Vía, 6; Sucesores de López Hermanos, Puerta Real; David Sánchez, Plaza de la Trinidad; Antonio Bohevarria, Elvira, 3 y 5; Molero y Landera, Gran Vía, 86.
REPRESENTANTE en la provincia, D. MARTIN GOMEZ, GRANADA

LENGUA SUCIA
...¡Está V. estreñida!...

El médico de V. sabe lo que dice cuando afirma que todas las molestias, todas las jaquecas, todos los mareos, las acedias de que padece usted; la tez terrosa y biliosa que tiene; los insomnios y las impaciencias que le aquejan, se deben únicamente a un estreñimiento tenaz, consecuencia de una digestión incompleta, y sabe lo que hace cuando le receta a usted los

Polvos de Cassia Richelei

que restablecerán las funciones estomacales e intestinales sin ocasionarle cólicos y sin molestia alguna en las ocupaciones diarias.

Los frascos van acompañados de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias, Laboratorios L. Richelei de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayona (Francia).

D.ª Rafaela Moreno Profesora en partos
San Jacinto, n.º 13

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Sociedad Anónima de Seguros a prima fija

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Capital desembolsado 3.750.000'00
Reservas técnicas en 31 de Diciembre de 1917 (comprendidos los reaseguros). 42.393.091'68
Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1917. 79.242.408'03

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de todo, redención de quintas y demás condiciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACION EN TODA ESPAÑA
Delegación para Granada y su provincia: **D. Vicente Almagro**
OFICINAS: De tres a siete Plaza de los Campos, núm. 4
DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña, 8, y Cortes, 603. BARCELONA

Herniados

En la Farmacia y Droguería de San Gil se encuentran el verdadero vendaje Barrère, desconfiad de las imitaciones y exigid siempre en el cinturón la marca firma M. Barrère.

Todos los días de día de la mañana a las 10 de la tarde, se hacen aplicaciones.

Único depositario para Granada y su provincia,
DON MIGUEL GONZÁLEZ PERALES
Farmacia y Droguería de San Gil

Agente
de seguros marítimos, de una Compañía extranjera de gran crédito. — Escríban con referencias a Apartado 824 MADRID.

Biblioteca "PATRIA"

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertos al cromo a varias tintas con el retrato del autor.

Publica novelas, cuentos, etcétera, premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.
» Conde de Bernar.
» Conde de Canilleroa.
» Barón de Vilagayá.
Excmo. D. Joaquín Sánchez de Toca.
Precio, una peseta.—Pídanse en todas las librerías.

LOS TIROLESES
Empresa anunciadora establecida en Madrid

OFICINAS
Conde de Romanones, 7 y 9

Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

SANTAL BLANC
EL FRASCO: 6 Pesetas.
F. BLANC Farmacéutico en NARBONNE (FRANCIA)

Los vómitos, asedias, ardores, inapetencias, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

ESTÓMAGO ARTIFICIAL

De venta en todas las farmacias y droguerías

Desaparecen en breves días
Dispepsias, catarros gástricos y gastralgias
Como lo certifican millares de curados.

Deben de rechazarse como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los únicos concesionarios en España F. URLACH y C.ª—Barcelona.

TONALES
para maceración, se venden en esta imprenta.

Extrínjase rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es en raras: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambraño, Reyes Católicos, 82.

Bibliotecas gratuitas
Para todos

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá GRATUITAMENTE las siguientes notabilísimas obras:

Leyendas pías, de Lope de Vega.
Do la vida y de la muerte, de Quevedo.
Pablo y Virginia, de Bernardino E. de Saint-Pierre.
Visitando a mis muertos, de Isidro Benito Lapeña.
Oro en mármoles, de Eladio Esparza.
Poema del Seguro, de José Ignacio de Urbina.
El mi Juan, de Soledad Ruiz de Pombo.
Elogio, de Anselmo Bay.
El pintor de su deshonra, de Calderón de la Barca.
Cuartillas de antaño, de Luis Martínez de Reteser.
Por la Roma epica, de Alfonso Pérez Noya.
Lo grande y lo pequeño, de Lorenzo Lafuente Vancell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIODICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por ptas. 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar de la Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad.
4 ejemplares mensuales de La Cultura Popular.
4 " " de Pan y Catecismo.
8 " " de Frases y Monjes.

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítalo firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 133, 1.ª, Madrid.

D. _____ de profesión _____
domiciliado en _____ provincia _____
calle _____
núm. _____ se suscribe a los periódicos más baratos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer, contra reembolso o en la forma que se le indique, ptas. 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Firma _____
Suscriptor del NOTICIERO GRANADINO

D.ª AMALIA GOMEZ Acreditada Profesora en Partos
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

¡NOVIOS! Visited la casa de Antonio García, donde encontrarán gran surtido de sábanas de todos los estilos al alcance de todos.
Sillería de junco y mimbre, gran surtido.—Esta casa vende a los precios más baratos que ninguna otra.

REYES CATOLICOS, 87 (frente a la Lonja Catalana)

Los Almacenes LA PAZ

QUEDAN ABIERTOS AL PÚBLICO

DESDE 1.º DE FEBRERO, EN SU NUEVO DOMICILIO

GRAN VÍA, núm. 1

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 100

F. Navarro Villoslada

D.ª Urraca de Castilla

—¿Qué es esto?, exclamó. ¿Qué tenéis, padre mío?
—¿Sabéis por ventura dónde está Elvira?
—En Mérida... según creo.
—No; mucho más cerca... Está en el Padrón; quizá en Altamira.
—¿En Altamira! ¿Qué hace ahí? ¿Ha sido robada por Ataulfo?
—Ataulfo es su marido.
—¿Cómo! ¡El asesino de su hijo! ¡Oh! murmuró la Princesa sonriéndose amargamente. Su error ha sido más grande que el mío; si Bermudo resucitara, ¿que diría de las dos mujeres que lo han amado?

Pero ese matrimonio es nulo, añadió luego levantando más la voz; hay impedimentos...
—Todos están dispensados.
—¿Y cuándo, cuándo se ha verificado esa boda execrable?
—Hoy mismo debe verificarse.
—No, no sucederá; hoy mismo, dentro de una hora, sabrá la bastarda...
Y diciendo estas razones, doña Urraca se dirigió a la puerta con pasos resueltos.
—Deteneos, por Dios, gritó el prelado siguiéndola de cerca; si el aviso llega a un momento después de la ceremonia, será una puñalada para la pobre Elvira; si el aviso llega a noticia del «Terrible», será una puñalada para Ramiro.
La Reina volvió atrás.
—¿Conque es decir que cuanto más se van aclarando nuestras sospechas, más motivos encontráis para callar, para devorar en silencio una usurpación, un crimen?
Don Diego hizo una señal de asentimiento, acompañada de un gesto de dolor.
—¡Oh! Padre mío, yo no puedo sosegar, no puedo conformarme con esta resolución. Creer que Ramiro es hijo del hombre en quien he idolatrado, y creer que debe sentarse en el trono feudal de los ricos hombres de Altamira, y callar, y cruzarse de brazos, y mirarle tranquilamente confundido, desesperado, por no considerarse digno de calzar la espuela de caballería... Es imposible... ¡Oh! ¿Quién podría darme alguna luz?... ¿Quién podría indicarme?... No hay remedio, padre mío; si habéis venido a darme libertad, el primer uso que yo haga de ella será evitar esa funesta boda.
Dijo la Princesa, y abrió la puerta para llamar a uno de sus caballeros.
Pero un extraño espectáculo le distrajo por algunos instantes de aquel pensamiento. Acababa de llegar a la antesala un mendigo que con extremados ademanes y con extraña porfía, pugnaba por entrar en el aposento donde se celebraba aquella prolongada pero interesante conferencia, de la cual iba a resultar la guerra o la paz entre los reinos recientemente unidos de Castilla y Galicia.
Era Pelayo el mudo. Merced a su resolución audaz, y a cierto prestigio que por su descomunal apariencia gozaba, había podido penetrar en el monasterio y atravesar las filas de guerreros, y escudarse por entre los grupos de monjes, clérigos e hidalgos que el éxito de la entrevista estaban esperando. Los partidarios de la Reina, al verle pasar con tal desenfado, creíanle llamado por el obispo, y se apartaban; los de Gelmírez suponían que la Reina lo había menester, y le abrían paso. De esta suerte el buen Pelayo consiguió llegar hasta el aposento que servía de antesala al de la conferencia; pero al dirigirse a la única puerta que de don Diego y doña Urraca le separaba, los caballeros de uno y otro bando, los canónigos, familiares del prelado y las dueñas de S. A., todos acudieron a contenerle, y mandaron llamar a los pajes y escuderos para que de allí lo arrojaran.
Postrábase de hinojos el mudo, alzaba los brazos en ademán de súplica, pero en vano; ya los criados querían conseguir por empujones lo que sus amos no habían logrado con razones o bufidos, y el padre de Munima, perdiendo terreno, se hallaba casi en el dintel de la antesala, cuando se abrió de par en par la puerta de enfrente, y apareció la Reina con el rostro encendido y las miradas inquietas, buscando entre los circunstantes uno que le satisficiera, para poderle encargar la comisión que meditaba.
Poco después asomóse el obispo, que le seguía para contenerla.
—¡Loado sea Dios, exclamó el venerable pontífice, que, como más sereno, se había hecho cargo al punto de todo cuanto pasaba; buscabais la luz, hija mía, y la luz se os aparece. ¿Veis aquel anciano mendigo?...
—El mudo.
—Los mudos hablan, dice el Evangelio.
—No os comprendo...
—Ese mendigo ha sido escudero de Bermudo de Moscoso... Ataulfo le arrancó la lengua, y no sería ciertamente por temer que de él pregonase milagros...
—¡Oh! Basta, dijo la Princesa; y con un ademán, que no por ser digno dejó de parecer impaciente, llamó al mudo, que tenía fijos los ojos en aquellos personajes, a quienes con ansias tales ver solícitaba.
Un instante después desprendióse de los brazos de hierro de algunos ganapanes, y atravesando una larga calle de damas, monjes, canónigos y caballeros, llegó Pelayo a los pies de la Reina, la cual, con otro ademán imperceptible, le